

Eduardo Luis Espinosa
UAM, México
profe_ed_l@yahoo.com.mx
México

Recibido: 30 de agosto de 2021
Aprobado: 10 de noviembre de 2021

La contribución completa del cuerpo al totalitarismo cubano

Entre microfísica y microhistoria

The complete contribution of the body to Cuban totalitarianism

Between microphysics and microhistory

Resumen

La microhistoria italiana de Carlo Ginzburg y la microfísica del poder elaborada por Michel Foucault, nos permiten explicar la dominación del cuerpo en el totalitarismo cubano. Así lo podemos ubicar en los micropoderes y las tecnologías políticas del cuerpo. Conforme al paradigma indiciario, son los datos del cubano de la calle y su cotidianidad los que nos ayudan a entender que el Estado llega a un dominio completo del cuerpo, a una contribución completa de las energías de sus ciudadanos. Históricamente, ellos cedieron sus bases de poder independiente en favor del proceso de centralización y militarización del Estado a partir de 1959. Paradójicamente, ese proceso tuvo antecedentes en la época que se luchaba por darle validez a la Constitución de 1940 -vanguardia de la democracia en el hemisferio occidental..

Palabras clave:

Totalitarismo, Cuba, Microfísica del poder, Paradigma Indiciario, Contribución completa.

Abstract

The Italian microhistory of Carlo Ginzburg and the microphysics of power elaborated by Michel Foucault, allow us to explain the domination over the body in Cuban totalitarianism. Thus we can locate it in the micro-powers and the political technologies of the body. According to the indiciary paradigm, it is the data of the Cuban-on-the-street and his daily life that help us understand that the State reaches complete control of the body, a complete contribution of the energies of its citizens. Historically, their bases of independent power were assigned in favor of the process of centralization and militarization of the State as of 1959. Paradoxically, this process had precedents at the time that the struggle was being made to validate the 1940 Constitution -a vanguard of the democracy in the Western Hemisphere.

Keywords: Totalitarianism, Cuba, Microphysics of power, Indiciary paradigm, Complete contribution.

Introducción

Este artículo retoma la microhistoria italiana de Carlo Ginzburg (1999, 2013) y la microfísica del poder elaborada por Michel Foucault (1980, 1995), para explicar un fenómeno poco observado por la academia en la contemporaneidad de América Latina, la dominación del cuerpo en el totalitarismo cubano. He pretendido una escritura que establezca un tipo de análisis que modifique la apreciación de la problemática del poder en Cuba. La búsqueda de la pequeña escala, de los acontecimientos, personajes, y, sobre todo, de datos fuera de los esquemas que usan los medios informativos actuales para ordenar las visiones de la realidad del referido país. Tratamos con un enfoque más cercano a la cotidianidad sin ser un amasijo de informes y observaciones sin procesamiento teórico.

En esa pequeña escala nos focalizamos en el poder, el control social, que construye relaciones entre actores que no son los grandes hombres, ni las instituciones o potencias en pugnas. Aquí, el tipo de estructura del poder que se podría considerar es microfísica, su inmanencia debe difundirse por las relaciones más elementales que dispongan el cuerpo para someterlo –"desciende hondamente en el espesor de la sociedad" (Foucault, 1995:34). Se dispersa en innumerables puntos de control –"micropoderes" (*Ibid.*)– en los que descansa la garantía del poder que ejercen las grandes instituciones (como el Estado), que sólo pueden controlar los cuerpos de esa manera. Con una tecnología política del cuerpo, una tecnología difusa, que se abre paso

con el consenso colectivo y la moralidad que respalda la centralización del Estado. Muy elevada en el caso del totalitarismo, que logra crear un poder mayor que el de la sociedad, que arrasa con la sociedad civil, la ciudadanía, la democracia. Y por supuesto, deja sumido en la desarticulación y la indefensión a las unidades donde se hace la vida cotidiana, y al individuo mismo¹⁾

Proponemos un examen a través de los signos indicativos, indiciales, que surgen de personas y materiales que representan al cubano de a pie, a ese sujeto común y corriente, al que poca atención le ha prestado la academia²⁾. Ésta ha estado más pendiente de responder a los grandes esquemas históricos y sociopolíticos, a las últimas noticias, a la interpretación basada en la palabra de grandes intelectuales, y a los acontecimientos que llenan los *media*. No se diga el vergonzoso apego de algunos eruditos a los líderes carismáticos y a los esquemas ideológicos del comunismo cubano.

Para contar con un material para el enfoque indiciario, acudimos a testimonios de gente ordinaria, del cubano cualquiera. Recolectamos historias de vida, algunas en el límite con la biografía personal. Observamos y buscamos textos por la web. Al mismo tiempo las artes, el documentalismo y las grabaciones radiofónicas nos resultaron muy útiles³⁾. No se trataba sólo de escribir este artículo, sino la necesidad de establecer huellas, rastros y síntomas que revelen la problemática del poder en uno de los totalitarismos más duraderos del siglo XX al presente.

En ese material variopinto, un poema perdido en el pasado se reveló como un dato inicial. Fue al final de una conferencia sobre Cuba que un joven, tan hastiado como yo de un auditorio que estaba dominado por los clichés sobre esa nación, me hizo la única pregunta de interés de aquel día: “¿Cómo puede sostenerse por seis décadas un Estado con un régimen de un solo partido, sin elecciones libres, sin opciones políticas y sin más alternativa económica que una escasa propiedad privada de los cubanos de la Isla frente a una inmensa propiedad estatal?” (Esa “propiedad estatal de los militares es la que está aliada” con las empresas y consorcios extranjeros.)

Para mis adentros sólo se me ocurrió responder que era por medio del dominio completo del cuerpo de sus ciudadanos, un dominio imposible de explicar sin la colaboración histórica de ellos. Era lo que me dictaba mi experiencia de investigación. Pero mi respuesta fue señalarle a aquel joven hacia un indicio del asunto dejado en un poema de 1968, “En tiempos difíciles”, de Heberto Padilla. Con los pocos datos que le ofrecí me di cuenta que el muchacho conocía esos versos, que han quedado sepultados en la poco indagada literatura cubana. No tuve que decirle más, ambos sonreímos de satisfacción. Pero ahora, si el lector no conoce el poema, se lo recito de una vez:

En tiempos difíciles

A aquel hombre le pidieron su tiempo
para que lo juntara al tiempo de la Historia.

Le pidieron las manos,
porque para una época difícil
nada hay mejor que un par de buenas manos.

Le pidieron los ojos
que alguna vez tuvieron lágrimas
para que contemplara el lado claro
(especialmente el lado claro de la vida)
porque para el horror basta un ojo de asombro.

1) Vamos en una ruta distinta a la de la filosofía política y el racionamiento hermenéutico (v.gr. Patierno, 2017)

Examinamos al totalitarismo desde ese punto donde el actor se ve ante el imperativo de biopolítica (Esposito, 2016) de conceder las potencialidades de su cuerpo al haber perdido sus bases de poder independiente y sus coordinaciones, en tanto principales limitantes de la acción política ante el despotismo -como podríamos hacer notar desde la obra de Wittfogel (1966). V. relectura de Harris (1999).

2) En el acercamiento por la vía de los índices, vemos el totalitarismo desde el cuerpo sometido: “El método indiciario se muestra necesario para el complejo acceso de las culturas subalternas y hacia el desciframiento de sus códigos y estructuras principales”. (Jiménez Becerra, 2012:24).

3) Hay abundante material de historias de vida, incluida la oralidad -v.gr. Dore (2012). Pero nosotros nos centramos en aquel donde se expresa ese hombre de la calle que no se le ha colocado en la historia y sociedad cubanas.

⁴⁾ Padilla (s.f., 16-17).

Le pidieron sus labios
resecos y cuarteados para afirmar,
para erigir, con cada afirmación, un sueño
(el—alto—sueño);
le pidieron las piernas,
duras y nudosas,
(sus viejas piernas andariegas)
porque en tiempos difíciles
¿algo hay mejor que un par de piernas
para la construcción o la trinchera?
Le pidieron el bosque que lo nutrió de niño,
con su árbol obediente.
Le pidieron el pecho, el corazón, los hombros.
Le dijeron
que eso era estrictamente necesario.
Le explicaron después
que toda esta donación resultaría inútil
sin entregar la lengua,
porque en tiempos difíciles
nada es tan útil para atajar el odio o la mentira.
Y finalmente le rogaron
que, por favor, echase a andar,
porque en tiempos difíciles esta es, sin duda, la prueba decisiva⁴⁾.

Hacia el centralismo y la militarización

El totalitarismo empezó a tener sus primeras manifestaciones en Cuba alrededor de 1940, cuando se aprobó en ese país una de las constituciones más democráticas del hemisferio occidental. Pero esa clase de régimen de Estado más fuerte que la sociedad se impuso al momento que triunfa la Revolución de 1959.

Esa preponderancia del totalitarismo en 1959 la facilitaron las variadas tendencias políticas (partidos, organizaciones, grupos políticos, asociaciones civiles) y la propia opinión pública, que en su conjunto concebían que la mejor sociedad para los cubanos debía tener las siguientes características: A- Un caudillo fuerte y heroico al frente para concentrar el poder en la realización de elevados objetivos de desarrollo y autonomía nacional, junto con otros grandes hombres. B- Un Estado con un ejecutivo que subordine y concentre toda la popularidad, las opiniones, la diversidad de iniciativa social, las tendencias ideológicas, las instituciones, los credos... C- Un ejecutivo que imperase sobre la legislación y todo lo que concerniese a la ley, siendo su caudillo la voz misma de la ley. D- Se trataría de un gobierno con una maquinaria propia para absorber sin competencia alguna los monopolios de la producción y los servicios; para suplantarse las regulaciones de los mercados y los movimientos de las inversiones.

No era imaginable que, entre la popularidad y la lucha por la vida democrática, se levantaría uno de los totalitarismos más persistentes de la historia moderna. Eran contados aquellos a quienes les pasaba por la cabeza que las aspiraciones de caudillismo, supremacía ejecutiva y centralización de la economía, llevarían directo al totalitarismo. Los que así razonaron tuvieron que irse lo más pronto posible del país o terminaron fusilados después de 1959. La Revolución que había triunfado y que tomaba el poder entre gran aclamación popular, lanzó contra esos opositores a las masas populares y a

los nuevos órganos represivos de manera irracional y arbitraria, para poner a esos antagonistas en las mazmorras y los paredones de fusilamiento. También aquellos actores que por el camino se han ido esclareciendo de la naturaleza del totalitarismo, se han tenido que dar a la fuga del país. Sólo aquellos que en los últimos años han optado por quedarse a constituir una exigua oposición, viven sumidos en el ostracismo y la represión.

El paso hacia el totalitarismo lo proporcionaron actores que defendieron la gran promesa democrática de la Constitución de 1940. Ellos facilitaron la difusión del caudillismo, la supremacía ejecutiva y la centralización de la economía, como los recursos para reemplazar al gobierno golpista de 1953 que dio al traste con la sucesión democrática. Eran, para ellos, los recursos para superar el clima de contradicciones entre el desarrollo socioeconómico que estaba alcanzando el país después de la Segunda Guerra Mundial y las desigualdades que vivían distintos segmentos desfavorecidos de trabajadores y campesinos. Eran desigualdades que se extendían a los retrasos en el campo cubano; las carencias de vivienda digna y empleo en los marcos urbanos; el subdesarrollo de infraestructuras y tecnologías que era limitante frente a la pujanza de los productores y prestadores de servicio; el bajo desarrollo de la educación media superior y superior; así como la falta de apoyo a la difusión y respaldo a la alta cultura.

Aquellas variadas tendencias políticas que abrazaron la concentración de poder en las décadas de los 50s e inicio de los 60s, lo hicieron con su pensamiento puesto en una solución para hacer valer la Constitución de 1940, derogada por los militares golpistas de 1953, y desvalorizada por las inequidades y subdesarrollos que se presentaban en sectores del país. Sin embargo, en unas pocas semanas después del 1º de enero de 1959, la Constitución de 1940, fue sustituida por la llamada Ley Fundamental de la República. Ésta contenía en teoría buena parte de la antigua Constitución del 40, pero hacía cambios para centralizar la vida del país en torno a un poder Ejecutivo, que subordinaba al poder Judicial y tomaba las funciones legislativas. Esencialmente desaparecía el derecho a disentir. La libertad de palabra fue anulada y la libertad de asociación disuelta. A la vuelta de 1961, ya había desaparecido todo el parloteo y la diversidad de agrupamientos que acompañaron la acción armada y cívica de las fuerzas revolucionarias que triunfaron en 1959. La mismísima reunión privada en un domicilio familiar ha quedado -hasta hoy- bajo sospecha y por ley puede ser intervenida por los órganos de orden interior o por fuerzas civiles al servicio del Estado⁵⁾.

Esas fuerzas civiles al servicio del Estado, se les llamó organizaciones revolucionarias. Los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) y Federación de Mujeres Cubanas (FMC) encargados de aglutinar los vecinos en torno a los intereses del gobierno. Esa tarea se llevó a cabo en los centros de trabajo y las escuelas a través de sindicatos y organizaciones estudiantiles integradas al Estado.

Estas organizaciones -en su mayoría- catalizaron antes de 1961, y en 1965 el proceso de centralización condujo a un solo partido político en el país, el Partido Comunista. Quedó postergada la posibilidad de elecciones desde 1959 hasta 1976. Desde entonces el partido único se ha encargado de todo: nomina candidatos, controla colegios electorales e indica quienes ocuparán los puestos más elevados en cada nivel.

5) Entre los constitucionalistas Cuesta (2007) deja claro ese paso de la Constitución más democrática a un documento que deja sin garantías cualquier intento de implantar un poder más fuerte que la sociedad.

Las pocas sociedades de tipo fraternal o religioso quedaron autorizadas bajo un régimen de controles e imposición de sus directivos.

En 1960, después de la nacionalización sin indemnización de todas las grandes propiedades en el país, incluidas las empresas de capital norteamericano, EE.UU. dictó un embargo comercial que ha durado hasta hoy, en espera de la compensación económica de las empresas que les incautaron a propietarios norteamericanos. El régimen centralista que emergía buscaba armas para eliminar a sus opositores y enfrentarse a cualquier intento de apoyo norteamericano a opositores armados, la cual se hizo muy evidente en 1961. Esa clase de intento desapareció al inicio de los 70s. En aquel transcurso el gobierno totalitario trajo armas de la URSS, potencia que había buscado poderío en la región en el Caribe y el Golfo de México a través de Cuba desde los años 40s. Se llegó al punto del ingreso de armas nucleares a la Isla, que generaron la crisis de los misiles y el bloqueo naval de treinta días en 1962.

Desde 1962, al embargo que data de 1960 y que es una operación sólo comercial, se le ha llamado bloqueo en analogía con la operación militar norteamericana que duró 30 días. El embargo sólo pide pago de indemnización. No impide al gobierno cubano comerciar con otras naciones, ni con el propio EE.UU. Pero con este último deberá pagar en efectivo. Además, fuera de los donativos, se le impone un límite de mercancías y dinero líquido para recibir proveniente de ese vecino al Norte. (De donde llega año con año las mayores cantidades de donativos, mercancías y dinero líquido en porcentajes que rebasan con mucho a lo que se recibía antes de 1959.) Con la ley Helmut-Burt de 1996, se obligan a empresas de terceros países a respetar el reclamo de indemnizaciones. Para ir a un futuro de amplio comercio, se pone la condición de elecciones libres e independencia de poderes en Cuba. En aras de ese futuro, se le levantaron al gobierno cubano la mayor parte de las restricciones financieras y comerciales durante los últimos cuatro años del gobierno de Obama (2013-2017), invitando a los jefes cubanos a producir cambios políticos. Sin embargo, eso no sucedió. Más bien ese clima de confianza se aprovechó para fortalecer las empresas propiedad de altos oficiales del ejército cubano que operan con capital extranjero (incluso en los propios EE.UU.), sin rendir cuentas a los órganos financieros y fiscales formalmente establecidos por el gobierno cubano. Empresas que no son nada nuevo; que se idearon desde los 70s, sin que se informara de su existencia al pueblo cubano; y que han buscado los asideros de los testaferros, los paraísos fiscales y las sociedades anónimas, convirtiendo en millonarios a sus dueños militares, sus parientes y amigos⁶⁾.

Pero la manipulación lingüística de la palabra bloqueo para sustituir el término embargo, no fue la única. Los procedimientos de eliminación de la propiedad privada que se prefiguraron en 1959, se presentaron como procedimientos patriótico militares. La sencilla operación de confiscación de cualquier propiedad privada se hizo acompañada de la fuerza militar y la irrupción de masas que reclamaban esa propiedad para el Estado en nombre del bien de la patria y bajo símbolos nacionales. Por eso fue absurdo llamar nacionalizaciones a la expropiación de bienes de ciudadanos del país, que empezó por latifundios, fincas, fábricas, grandes empresas..., y terminó en 1968 con la llamada “ofensiva revolucionaria”, operación policial, militar y de rechazo patriótico

6) Añadiría a Landaburo (2017) que la apertura del 17D con las presidencias de Raúl Castro y Obama, desarrolló fórmulas entre ambos países para fortalecer las empresas militares, no para producir transiciones democráticas.

contra las microempresas (chinchales, quincallas, diminutas tiendas, puestos ambulante...).

Contra todo lo incautado, por pequeño que fuese, el gobierno centralizado lanzó ofensivas castrenses, junto con turbas que gritaban irracionales frases nacionalistas contra los propietarios. Exageradas acciones de fuerza sin necesidad alguna, pues no se tienen registro de intentos de resistencia, ni una leve desobediencia cívica. Aquella militarización exagerada que se extendió por toda faceta de la vida nacional, explotó bien desde 1959, explotó la militarización que incoaba en las tradiciones patrióticas de los años 40s y 50s.

En tal sentido, la incautación de la propiedad privada como una operación marcial ha continuado hasta hoy. En el país desde 1968 se conservó un mitigado régimen de propiedad privada. Sólo sobrevivió de manera estable la pequeña propiedad campesina y la tenencia de un taxi por chofer de vehículo propio de marca anterior a 1960, siempre que esos dos tipos de propietarios se subordinen a los gremios y los aparatos de gobierno que los dirigen. A partir de 1981, por etapas el gobierno ha ido reconociendo nuevos propietarios cubanos, pero estos quedan a expensas de una legislación incoherente con respecto a la situación económica del país, y sobre todo a expensas de ser intervenidos (desaparecidos, restringidos y subordinados) con la misma acción de turbas arbitrarias y la misma presión marcial del pasado. En los últimos treinta años, tanto los pequeños inversionistas extranjeros y cubanos repatriados están bajo la misma suerte. Sólo que con ellos trata de llevarse fórmulas menos escandalosas. Lo único que salva a cualquier propietario es ser parte de la red de micronegocios que controlan los empresarios militares. En igual sentido a la gran inversión extranjera que quedó abierta a fines de los 80s se le ha asegurado una fórmula de *joint venture* en la que ella funciona vigilada y protegida en algún tipo de alianza con las empresas que están en manos de la oligarquía militar.

De la historia a la microhistoria

Rescato las palabras de un vendedor de frituras a quien en 1968 le incautaron su fogón móvil, su sartén, la bolsa de productos que llevaba amarrada a la cintura, y la mesa portátil que cargaba al hombro: “Por varios meses no pude palpar mi cuerpo. Me sentí como un mosquito al que le habían disparado con un cañón”. Algo similar le escuchaba a un cubano repatriado, que en 2019 perdió su propiedad de un diminuto hostel, a mano de una ofensiva policial que llegó con el molote de adeptos que facilitó la expropiación. Aquel hombre decía que desde entonces “no sabía dónde había quedado [su] cuerpo”, que se sentía como un ser “sudoroso y lleno de nerviosismo” -algo que se veía a simple vista.

La sensación de despojo que se experimenta en el cuerpo viene de la presión marcial con que han actuado hasta hoy las organizaciones revolucionarias. No sólo sobre los actores que pudiesen aparecer como refractarios al poder del Estado, sino

sobre cualquier sujeto. Es una demostración sobre el actor de que “el mando lo tiene” el alto poder del Estado, que una imposición colectiva “tiene encima”, que “no es nadie”, que “está solo”, que “no puede contestar”.

Ese ambiente de imposición viene de la integración de la gente con las organizaciones revolucionarias. Ellas quedaron militarizadas por el estilo de mando en su interior, su disciplina marcial, y por la disposición a usar la fuerza contra todo aquel que se interpusiese ante el poder centralizado. Fuesen los opositores violentos o pacíficos (llamados contrarrevolucionarios); fuesen los sospechosos de alguna acción contra el gobierno. Fuesen los individuos que en algo desentonaban con la moral del nuevo poder (homosexuales, drogadictos, alcohólicos, vagos, indisciplinado). Con el lenguaje de la militarización se simbolizó la lenta y larga campaña que empezó en 1959 contra la propiedad privada, y contra los funcionarios y técnicos que se heredaban del pasado dentro del nuevo gobierno.

Veamos índices que nos hacen ver esta militarización a través de las imágenes y las grabaciones. Las fotos de la época sobre la constitución de esas organizaciones muestran personas armadas. En diferentes materiales, se percibe que hay gente *armada hasta los dientes*. Es interesante que tanto en las asambleas fundantes como en las áreas barriales por donde se extendían esas organizaciones, en las imágenes si no se perciben armas de fuego, hay mínimamente objetos contundentes listos para actuar como equipo bélico. En el material filmico consultado nos hemos encontrado que cerca del 75 % del mismo refleja en los 3 primeros minutos de película signos castrenses. Dato muy similar al que se capta en el material radiofónico.

Los ciudadanos estaban persuadidos de pasar al amplio régimen de militarización revolucionaria. Los beneficios eran inmensos, como grandes las promesas de futuro, que entre medidas de justicia social se hacían presentes: alfabetización, aumento del número de empleos y niveles de enseñanza, sistema de salud gratuito, rebaja de alquileres, legalización de la vivienda propia, multiplicación del número de escuela. Sin embargo, no imaginaban tres cosas: Ellos mismos dejarían de ser ciudadanos; por su propia acción llevarían a su nación a la ruina⁷⁾; y ayudarían a que del Estado centralizado emergiera una oligarquía militar tan rica y poderosa como la que fue destruida a raíz de 1959. Un índice de ese reverso lo experimento cuando escucho la grabación de una cumbancha donde una multitud por fines de 1960 corea emocionada: “¡Somos comunistas, lo dijo *El Caballo!*”⁸⁾ A los pocos minutos, un informante me envía un video que se hizo viral por las redes sociales en este año 2022 donde varios niños recitan con mucho entusiasmo un poema que alaba el deseo de los cubanos de marcharse del país.

En ese proceso de militarización, los ciudadanos ayudaron a eliminar bases de poder independiente. Coadyuvaron a las siguientes acciones: (i) eliminar la propiedad privada, las opciones políticas, y las posibilidades de agrupamiento fuera de las organizaciones revolucionarias. (ii) presionar por la entrega al trabajo, la movilización social, la vida cotidiana, la comunicación interpersonal según le pautase el Estado; (iii) aceptar como necesaria una vigilancia sin respeto a las garantías individuales, a la privacidad y a la validez de la propiedad personal; (iv) participar de una educación escolar y social que, junto con la difusión de ideas, propugna y conduce a la existencia de un actor social sin capacidad para emprender una acción independiente del Estado.

7) Hay resistencia a aceptar esa caracterización. Pero los hechos son así. El país pasa por una incontrolable caída del PIB en el último quinquenio. Se llevan ya varios años en los que la contradicción entre la justicia social y la libertad aumenta. Se ha visto en un deterioro de los derechos sociales y de su economía, con crisis alimentaria y de manejo sanitario (agravada en los años de pandemia). Los índices de pobreza en 2021 han alcanzado cifras por debajo de promedios mundiales. La discriminación (sobre todo por ideas políticas), afecta al ingreso en distintas esferas de estudio y trabajo, con una caída de los derechos laborales y la creciente limitación de ingreso a la enseñanza superior. V. Bobes, 2010; Cuba (2021); Torres (2021).

8) Es el número uno en el juego de azar de la charada cubana. En alusión al uno se le llamaba elogiosamente a Fidel.

El intenso trabajo con los símbolos, un verdadero trabajo cultural que no se ha detenido hasta hoy, de manera marcial ha formado un actor social sobrecompensado. Ha inculcado en el sujeto la representación de una vida social en la cual todo actor social tiene ante sí grandes posibilidades ofrecidas por el totalitarismo. Se expresa que el sujeto ha sido alguien “gracias al gobierno”, “gracias a la Revolución”, “gracias a Fidel”. Cuando esta afirmación se hace críticamente hacia alguien -en muchos casos observados- se hacen manifestaciones verbales que señalan al cuerpo del “mal agradecido”, de quien no reconoce lo que el gobierno ha hecho.

La sobrecompensación lleva a creer que el actor social no tiene capacidad para una acción independiente y ser por el mismo, el gobierno es el que le ha revestido de posibilidades: (I)- La grandeza militar y patriótica para las personas que se han destacado en la aportación al Estado, expresada en relación con posesiones sobre el cuerpo: medallas, diplomas, certificados, homenajes y aplausos. (II)- El otorgamiento de beneficios de justicia social con una relativa gratuidad de servicios de salud y educación, así como bajos costos de servicios urbanos, sociales y culturales, beneficios que se enfocan como algo excepcional en el mundo, que se recibe por una caridad que para con los cubanos tiene el elevado poder del Estado. (III)- El carácter benefactor de ese Estado al darle a la gente oportunidades para tener posibilidades físicas elementales: propiedad personal, disfrutar de cartillas que le garantizan a cada persona una ínfima e inestable cuota de productos básicos de alimentación, vestido y calzado; y remesas familiares venidas del extranjero, que se reciben “gracias al permiso” que otorga el gobierno. (IV)- El sueño de un ignoto futuro para tener una vivienda propia (por lo menos un cuarto independiente) y algún vehículo (mínimo una bicicleta). (V)- Asimismo, las posibilidades personales más elementales de un ciudadano moderno (tiempo libre, aptitudes físicas e intelectuales, movimiento individual, agrupación e integridad) se les presentan en virtud de la ideología de la modestia frente al gran poder.

La militarización a través de las organizaciones revolucionarias cancela la condición de ciudadano, la deja arrumbada en la plataforma jurídica posterior a 1976. Y de paso liquida el yo. Hace esto por la vía de la sobrecompensación, invierte simbólicamente la ciudadanía por un status de compañero, llamándolo a que se represente con su corporalidad en medio de una especie de formación militar junto a otros camaradas a favor de la causa del gobierno: “codo con codo”, “mano a mano”, “hombro con hombro”, “juntos hacia la victoria”, “marchando al mismo paso”. Se trata de una proxemia en la que el actor adquiere sentido de su actividad y comunicación. Llega a internalizar que no es posible hacer algo solo, de tomar decisiones propias (sobre todo en materia social), que tiene que estar a tono y acorde con el colectivo donde se desenvuelve, el cual invariablemente debe decidir lo mejor para el gobierno, no para las personas que se trate.

Este es uno de los puntos más obsesivos entre los datos recogidos. Al menos el 30 % de las referencias autobiográficas conducen al relato de la biografía de otros compañeros de colectivo a quienes los enunciantes se sienten atados para contemplar la situación social del país: “Hay que consultarlos”. “Es necesario conversarlo en colectivo”. “La voz del colectivo me puede aclarar si estoy equivocado”. “No sabía si hacía lo correcto, tendría que haberlo hablado con ellos”.

Pero si hay un tamaño encantamiento del totalitarismo cubano sobre el actor social, es mantenerlo al mismo tiempo como un subordinado y un supraordinado (jefe, cabecilla o líder) en favor del Estado. A cualquier actor atado a la maquinaria del Estado en sus posiciones de vida cotidiana, se le responsabiliza también con que represente al Estado desde una actividad directiva por modesta que sea. Se le enaltece desde su cuerpo, realzando la dignidad de sus cualidades para ver lo que sucede en su entorno, para actuar por beneficios propios, para recibir distinciones que lo engrandezcan a los ojos de los otros.

Al actor cualquiera (individual o colectivo) se le convierte a la vez que un controlado por el Estado, un controlador a su servicio. A la vez que un vigilado, un vigilante de la disciplina social y política de los demás. A la vez que un leal al régimen que reclama su fidelidad, un moralizador de quienes pretendan escapar de la moralidad que reúne en torno al centralismo estatal. El actor puede ser a la vez trabajador y jefe; observado y guardián; soplón y sospechoso; envuelto en la duda moral y juez de los demás. Se llega al colmo de ser funcionario del Estado y ser investigado por actividad subversiva. Como contaba un expreso político: Hasta la hora de dormirme daba órdenes en favor del gobierno revolucionario; pero “un día desperté con el cañón de un fusil en la cabeza, acusado de contrarrevolución”.

La ocupación simultánea de los pisos altos y bajos de cualquier actividad es algo característico. El poder centralizado de los grandes líderes ha presentado este asunto como una posibilidad más que tiene el actor social, algo que ellos le han otorgado y que lo enaltece, que le ofrece coyunturas de integración a la vida social y para sentirse importante. Por eso, le trae amplias posibilidades de méritos para ser a un tiempo uno de los más humildes servidores en las realizaciones y obras del Estado, y uno de los titulares al frente de lo que se está haciendo, cercano en algún grado estructural a los grandes líderes y su carisma. Esa experimentación de la dualidad es algo que nos refieren más de la mitad de los relatos biográficos en las historias de vida. Algo más de la mitad de los informantes llegan a blasonar de su biografía de controlador y a disimular las facetas vergonzosas de su posición subalterna. A su vez, un mínimo de un 10 % de los enunciantes presumen de modo abierto de las cualidades represivas que demostraron en sus funciones supraordinadas.

El efecto de saturación, la tenencia de múltiples encargos y a la vez cargos, el gozar de la consideración de un jefe o la posibilidad de estar a algún grado de distancia estructural de cierto gran hombre, eso es algo que se ha internalizado en el sujeto social como parte de las grandes posibilidades que le ofrece el totalitarismo. Ese dinamismo de posiciones genera un despliegue de actividad que diversas personas me lo asocian con estados de stress, de agotamiento físico y mental, de contradicciones morales con sí y con otros, de desórdenes fisiológicos... Uno de los inmigrantes que me refiere el asunto, me dice que sintió un descanso muy grande, sorprendente, cuando se instaló a trabajar en su país de destino “libre de tantos cargos”, sin tener tantas posiciones complementarias a la vez: “Desaparecieron los sobresaltos, respiré distinto”.

La eliminación de bases de poder independiente, la sobrecompensación y el efecto de saturación dejaron al actor social solo con su cuerpo. Es la única base de poder independiente que le queda, lo único que tiene para actuar. Es precisamente en ese cuerpo donde incardina el poder del Estado, para encontrar las energías, los

potenciales, útiles del actor para sostener su inmenso control social. Por supuesto, para lograr tal cosa es necesario reproducir en ese actor la inversión simbólica, y la abducción entre múltiples posiciones de ese inmenso control. De tal modo que se sienta, se experimente, lo mismo que esos sujetos que presentaba arriba con una sensación de no poder palpar su cuerpo. Un índice inequívoco del predominio del Estado totalitario cubano, un índice que se descubre con la indagación en la microhistoria.

El cuerpo en la línea oficial

Uno de los índices que encuentro, es que muchos individuos hablando de su inmersión en la cotidianidad en Cuba hacen gestos con los que demarcan un espacio próximo a su cuerpo y pronuncian frases que remiten a que todos, de una forma u otra, tienen que estar en la línea oficial, en la línea del Estado. Son muchas las expresiones nativas con las que se evoca el carácter unipartidario y absorbente del Estado cubano. Entre ellas uno de los síntomas de esa sujeción sin opciones me la expresa una persona que escenifica la frase “no hay para donde moverse”. “No hay arreglo” y “Esto es de patria o muerte”: Son otros decires que revelan una sujeción, pero a la vez la parálisis de un enunciante incapaz de gestionar otra cosa.

Pero por qué se muestra esa parálisis como una especie de indefensión, de despojo que ha pasado por el cuerpo. La base de poder independiente de cualquier unidad de operación, dígame, del individuo o del poder del grupo desde donde opera el individuo, tiene recortadas posibilidades de acción y es pobre en coordinaciones con otras unidades y personas. Ahí se puede observar que el actor mientras actúa por los objetivos propios y de los suyos, está interferido por el Estado. Es sorprendente el indicio que puedo localizar incluso en el relato de inmigrantes que me hablan de su vida familiar y de la convivencia con sus parientes y amigos en Cuba, como ámbitos en los que aún sienten de modo cercano el acecho de la vigilancia del gobierno y la exigencia para movilizarse en favor del mismo.

Las pequeñas unidades de operación (familia, camarilla, grupos de amigo, segmentos de vecinos) en las que se realiza la precaria vida cotidiana, también tienen que tributar el máximo de energías al Estado. La eficiencia y gestión de esas unidades y de las articulaciones de éstas, es una circunstancia siempre incierta para que cualquier actor individual o colectivamente pueda hacerse fuerte y tomar alguna independencia frente al Estado. Los esfuerzos de esas pequeñas unidades de acción van dirigidos a protegerse entre sus miembros de la extendida precariedad de la vida, y a reponer las fuerzas y debilidades físicas y mentales que dejan en el actor la entrega de grandes y prolongados flujos de energía al Estado.

Se dice en Cuba que el Estado “controla cuanto camine y vuele”. Esa chistosa hipérbole local es indicativa del amplio mando del Estado sobre cualquier actividad o energía que esté asociada al cuerpo de sus ciudadanos. Pero, ¿cuál es esa amplitud de energías que se extrae de toda esa gente con una vida desprovista de poder en el nivel local?

(1) La aplicación explícita y cuasi marcial de todas las potencialidades a la

ininterrumpida estatalización de cualquier clase de actividad, para que resulte provechosa, significativa, a los efectos políticos. Es energía gastada en lo que se le llama sobrepolitización. Es una energía invertida en actividades organizadas por el Estado o que se les pone en esa línea por más nimias o cercanas que sean a lo interpersonal o a lo individual.

(2) La inversión extensa de tiempo y su posible aportación productiva. Lo primero nos habla de un alto volumen de tiempo en actividades que mucho aporten al Estado, y poco a las bases de poder independiente de los individuos y sus unidades de operación. La productividad se refiere al uso del mayor esfuerzo dable por unidad de tiempo en el mayor número de actividades significativas para el Estado.

(3) La más cuantiosa tensión puesta en el uso político de todo espacio disponible para la escena oficial. Hablamos de una tensión por hacer pública y visible la actividad del sujeto. Hacerla más medible y colocarla en su mayor número en favor del Estado. De tal suerte que se trate de vencer la resistencia a la autonomía de la esfera privada y reservada de la vida de la gente.

(4) La sinergia grupal puesta bajo un orden militarizado, de doble aportación energética del actor –como contralodor y controlado-, y de multiplicación de responsabilidades dentro de una misma actividad.

(5) La tributación de toda clase de capacidad, por potencial o insignificante que pueda parecer; tributación sumada a la ejercitación pareja de un hábito y un influjo educativo; acompañada de muestras visibles de disposición, que se pretende que sean permanentes.

(6) La entrega de la mente. El trabajo discursivo volcado a la reproducción de estados mentales objetivados que mantengan la moral de la contribución completa.

(7) La tributación en símbolos de un cuerpo disciplinado. La más extensa conversión posible de las manifestaciones del comportamiento, la gestualidad, las posturas, los hábitos y las expresiones verbales, en signos de voluntad de participación en la estructura oficial del poder.

(8) La reproducción de símbolos organizados del régimen. El mayor número de participaciones y tiempo en las esferas donde pululan esos símbolos. La atracción, por parte de los sujetos, de esos símbolos al cuerpo (voz, vestuario, mobiliario, ambiente). La producción y reproducción de expresiones estéticas en la comunicación con los demás y consigo mismo.

(9) La aportación del dinero recibido por remesa para comprar exclusivamente en tiendas del Estado, así como el uso de ese dinero y de la venta de sus bienes para pagar leoninos servicios legales (o no) para irse del país.

Esa amplia tributación energética la mostraremos en los índices de un relato ubicado en una unidad de operación local. Es un grupo familiar centrado por el Señor Emeterio Chacón. Se mantiene muy cohesionado, y de vez en vez, se reúne para arreglar asuntos de economía familiar. En ambos casos, todo parece ser cosas privadas y sin trascendencia para el gobierno. No obstante, como cualquier unidad no-oficial se siente impuesta de una tributación energética como la que señalamos arriba, con lo cual, en su interior, hay una debilidad continua de las bases de poder independiente.

Dentro de la unidad de operación, hay la conciencia normativa y oscura de en

esa parte de su vida no-oficial mantenerse en una posición que no contraríe al Estado cubano. Controlarse, controlar a otros y dejarse controlar. Varios individuos están bajo el imperativo de demostrar su integración al régimen imperante con un respeto que raya entre lo solemne y lo marcial.

En los imponderables de la vida real, Emeterio Chacón se observaba en tanto un actor integrado en el nivel local. Siente la convicción de que así debe actuar, y sabe que es por el bien de los suyos y el bien propio frente a la compulsión del Estado. Nos sienta con sus hechos y cuando éstos no bastan con sus palabras que él es presidente del CDR de su cuadra. Todos sus hijos desde edades tempranas han sido militantes de organizaciones revolucionarias. Sus dos nueras son también revolucionarias “activas”. Sus tres nietos cuando empiecen a ir a la escuela serán pioneros del comunismo. Su esposa, Rosa, es la activista de divulgación del bloque de la FMC y “miembro activo” de las milicias: "Porque aquí todo el mundo tiene que estar incorporado a las tareas de la defensa" -subrayando el aire marcial de la integración.

Los índices visuales saltan como evidencia de esa entrega al gobierno. Ellos me enseñan diplomas y fotos que están colgadas en una pared de la sala, en testimonio de la alta integración del grupo de parientes, familiares y amigos, prueba de la pertenencia de esos elementos cercanos a las corporaciones militares. En la casa todos, excepto Rosa, trabajan, que quiere decir que laboran para el Estado o en alguna actividad supervisada por el gobierno. Emeterio distingue el trabajo por cuenta propia como una concesión para servir a la Revolución desde otro tipo de actividad. Para él, otra cosa es la gente que “sin historial revolucionario” pone su interés en trabajos que están en el límite de la autorización estatal, gente como esa con la que había empezado a andar el más joven de sus hijos, Marcos. Para su concepto, por esas influencias, Marcos había comenzado a descuidar algunos deberes para con las organizaciones revolucionarias y para con su trabajo. Como padre le preocupaba que Marcos llegara a tener los mismos problemas que los distintos antisociales registrados en sus listas negras de presidente del CDR, donde él y el responsable de vigilancia anotaban a *jineteros*⁹⁾, vagos, gente con problemas ideológicos, *bisneros*¹⁰⁾, *gusanos*¹¹⁾... No quería que su hijo estuviese en una lista como ésa. Sabía lo conflictivo que para cualquier individuo era el ser clasificado como un antisocial. (“Esta lista es real. Los que están aquí lo son de verdad. Son lacras comprobadas. No son de quizás, tal vez...”.) Más de una vez lo vi salir aprisa de su casa para ir a neutralizar a alguno de esos sujetos, apoyado por otros vecinos revolucionarios, por la policía, por la G-2¹²⁾. Ni ése ni otros encargos revolucionarios podían esperar, los tomaba como cosa de vida o muerte y así le gustaba que otros los asumiesen. Era una actitud ejemplar y combativa, que él creía sostener, y que señalaba con admiración en Perfecto, hombre influyente en la educación ideológica en la localidad.

Entre las visitas a la casa de los Chacón Martínez destacaban las de Galán y Mendieta. Uno, funcionario del Partido Comunista, y el otro, director de una empresa importante. Se decía de la cualidad de compañeros, para enfatizar que tan altos funcionarios que vivían en la barriada, también hacían las actividades de integración. Entre las cualidades que más se alababan de ellos contaba la abnegación en sus esfuerzos, atributo que buscaban la manera de inculcar en sus parientes, familiares y gente cercana.

9) Es el individuo, generalmente, joven que se dedica a negocios ilegales con extranjeros. En sus prácticas es notorio el comercio sexual.

10) Que hace bisnes (comercio).

11) Contrarrevolucionario. No simpatiza con el gobierno.

12) Policía política.

Las nueras y los hijos del matrimonio Chacón Martínez (excepto Marcos) se esmeraban en la realización de tareas de estudio y de preparación profesional. Entraban a participar con distintos roles y rangos en las asambleas, reuniones y juntas de movilización a concentraciones con la nomenclatura carismática. Aunque Marcos se hacía remolón, asistía a las sesiones de estudios de materiales políticos y de adoctrinamiento. Rosendo tenía una larga experiencia como trabajador ideológico y era activista provincial del Partido. La esposa de su hermano Roberto había sido responsable de trabajo voluntario de su organización sindical de base. Los miembros de la casa tenían "una larga y sostenida trayectoria" en la vigilancia de los CDR.

Alrededor de la mesa familiar, en una reunión colectiva, que ya tenía hartos a Marcos, se les veía departir acerca de cómo entrar a iniciativas de contribución completa. Se platicaba de la biografía revolucionaria que se iba a presentar en las asambleas comunistas. Entre todos estaban persuadidos de la honestidad con que debían reconocer los pecados que habían cometido en el cumplimiento de su conducta de integrados. Ello facilitaba que en las reuniones dichas pudieran usar adecuadamente la confesión (crítica y autocrítica), para así salir con un limpio expediente revolucionario.

Estos sujetos disponen alrededor de doce horas diarias de su presupuesto de tiempo a las actividades de contribución completa. Rosa es la que dispone de más presupuesto de tiempo libre, el cual lo invierte para apoyar a los demás en el cuidado de los niños, conseguir abastos, servicios estatales y trabajos de mantenimiento de algún cuentapropista -cosas necesarias para el hogar (le auxilian Marcos y Emeterio).

Emeterio (en la cuadra) y Roberto (en su trabajo) son los encargados de llevar control de los movimientos de lugar y de organización política de base. Su casa es una especie de oficina de los CDR. Allí está el mural y el rincón patriótico. Desde allí se mueven todos los hilos para movilizar a los vecinos. Por todas partes aparecen en esa cuadra "mensajes revolucionarios". En una observación mordaz de Marcos, él declara que la cuadra y la casa –en tal sentido– se parecen a su trabajo: "Parece que entro y salgo del mismo lugar. Cuadros de los mártires. Diplomas. Carteles. La explanada para la asamblea. El local de los dirigentes. Y todo el mundo [todos los vecinos] con el ojo viendo lo que uno hace". A Marcos le empieza a molestar la vigilancia: "Desde que asomas la oreja por cualquier lugar te están viendo. Ya entraste. Ya saliste. No importa si es del barrio o de la casa". Son estados de ánimo que, según su padre, quienes realmente deben sentirlos son los antisociales. Entre ellos, de su lista, me indica gente que han caído presos.

Antisocial y compulsión

La contribución completa de las energías por parte de los actores sociales no es pareja. Un variado tipo de actores se niegan de modo más o menos consciente a hacer esa aportación. Los sujetos refractarios más comunes son una especie de desajustados o antisociales, y son muy diversos, según la clasificación nativa.

Se es antisocial por tener un potencial de orientaciones de conductas, determinado por la inclinación a ser remiso a la contribución completa, a ser renuente a la aportación del máximo de energías. No se trata en exclusivo de una posición de simpatía o desafecto hacia el sistema político. No es, necesariamente, una cuestión de adhesión; más bien es un posible estilo de actuación en las relaciones de poder, de reacción hacia todo aquello que, siendo mental o material, de modo objetivo, devuelve al actor a la estructura estatal del poder —dígase, de un Estado que ama u odia. Sin embargo, el otro lado de la cualidad de antisocial, está dictada por el coro de la vigilancia masiva, por su coacción sobre la gente. Este orfeón de intrigas y chismes puede dejar dudas al respecto de la actitud de cualquiera. No falta quien, por un simple desliz, quede incriminado de antisocial.

Por su alcance potencial, la antisocialidad es un veneno que todos llevan dentro: “Usted puede acostarse hecho una persona decente e integrada, y puede amanecer convertido en un antisocial”. Tiene grados, es movediza y por ello se somete a una clasificación que nunca se le verá en orden, que siempre estará por completarse. Veamos una tipificación captada en un momento y muy elemental, sacada de entre la riqueza de las caracterizaciones nativas.

Unos antisociales lo son sólo en potencia y por ello sólo en situaciones extremas se les califica de ese modo, con el cuidado de insinuar que se trata de una proclividad: miembros simples, rezagados, *guillados*¹³, vagos, desviados ideológicos, vacilantes, conflictivos políticos. Así se le puede considerar a los consumidores del mercado dolarizado, a los que se les tiene por consumistas. Desde una perspectiva fóbica se le contempla como antisociales a los homosexuales, a los afrodescendientes, a las mujeres que desentonan con respecto a la sociedad machista oficial, así como a los creyentes de todas las denominaciones.

En el imaginario cultural del cubano, otros antisociales lo son en realidad y se les tiene por peligrosos: *jineteros*, mercaderes negros, delincuentes comunes, candidatos a emigrar, contestatarios y opositores. A estos dos últimos se les focaliza como contrarrevolucionarios. A ellos en el lenguaje oficial no se le trata con la palabra oposición, se usan otros motes para desacreditar a los disconformes con el Estado: gusano, escoria, mercenario, anticubano, lacra, agente del imperialismo.

Por ese carácter fragmentado y a la vez movible de la clasificación de alguien como antisocial, las unidades de operación locales siempre se están esforzando por no ser tachadas de tales. Como único lo pueden hacer es con la notoria exhibición de contribución energética al Estado a los ojos del orfeón de envidiosos, que con lenguajes de odio y con mucha ira nombran a los antisociales. No obstante, por mucho que sea el esfuerzo, aunque se hagan sacrificios, la situación seguirá igual. Es como la piedra de Sísifo, que se echa a rodar cuesta abajo, para regresarla a su lugar en las alturas. La estimación de alguien como antisocial opera con un criterio muy gelatinoso, aceitado para que los propios actores en función controladora, la usen contra otros que quieren presionar en favor del Estado, y finalmente en favor de consolidarse ellos oficialmente en el ámbito del efecto de saturación. Eso puede durar unos días y dejar una fama de meses sobre quien se le tiene como transgresor. También el orfeón que canta las

maldades de los antisociales cambia de integrantes, según se muevan las frustraciones, y serán hoy unos y mañana otros los que serán antisociales. Pero lo más significativo es que el *hándicap* de ser considerado antisocial siempre estará latente. Será una de las gasolinas que alimenta la máquina de la elevación del aporte al Estado.

La alta entrega de energías, recurso del actor social para mantener la integración, para evitar ser antisocial requiere de una alta presión moral sobre la que se apoyan tecnologías políticas del cuerpo. Éstas lo dominan y lo hacen dócil, disciplinado, inclinado a la cooperación de energías con el Estado, de ningún modo proclive a una desviación al respecto. La presión hay que hacerla interna al individuo y parte de su colectividad más cercana. No puede venir desde una montaña de mandatos.

Al respecto hay un tipo de índice que sale en la microhistoria de la imagen en Cuba con el trabajo de realizadores como Almendros, Gutiérrez Alea y Santiago Álvarez. Es el dato de la formación de los antisociales y de las asambleas comunistas, constituidas en los tribunales morales que podían encauzar la voz del orfeón que los denunciaba.

El documentalismo capta los momentos en que el nuevo poder revolucionario en la década de los 60s tipificó de sospechosos a todos sus presuntos contrarios. Sin relatividad alguna en las asambleas comunistas que se instituyeron en aquella época, pero que experimentaron dos perfeccionamientos al inicio de la década de los 80s y a principios de este siglo. Primero con la formalización legal de muchas coacciones y el otorgamiento de carta institucional a las acciones de repudio contra los llamados contrarrevolucionarios. Segundo en el nuevo siglo, modeló los tribunales del poder judicial para que actuaran guiados por una ley que recogía el designio moral y político que venía indicado desde los ejecutivos del Estado.

El control total de las energías requiere un castigo total, un castigo que siempre penda sobre el sujeto. Ese es el principal encargo de la asamblea comunista, someter al actor, continuadamente, a un proceso de confesión de su biografía revolucionaria con fines de purificación de su conducta. Incluye en su sumario la pregunta de si el individuo se somete completamente a la extracción múltiple de sus energías. Como es tan difícil para cualquiera sostener ese ritmo de vida, siempre todos tienen alguna falta que expiar. La mejor penitencia, resulta entonces, reforzar la extracción de energías, dígame un trabajo voluntario más, o una tarea más, o un cargo, o una responsabilidad política... Muy probable que se exija un cambio de actitudes o que se recuerde que la muestra de disposición es constante. Es preciso echarle la fuerza de la turba encima, hacer que el orfeón de voces se convierta en entidades de las organizaciones revolucionarias que amenacen al actor y hasta que prorrumpen sobre su persona individual o colectiva de modo desafiante y amenazador. Probablemente haciendo alusión a una golpiza, o que se deje a entrever alguna paliza con objetos contundentes para ablandar al infractor.

No bastan con los tribunales de la ley; es preciso el establecimiento de múltiples tribunales morales. Frente al integrado cabal desfilarán todo género de antisociales. Se moverán los vacilantes, los miembros simples y los rezagados -entre otros. No llegan a ser integrados cabales. Es esa gente que siempre comete algún fallo de integración, esa humanidad informe, que algo, aunque sea un simple detalle, le falta para ser

contribuyente completo, y con ello, para ser sana, moral, decente o cabalmente revolucionaria. Por esa imperfección, que puede ser tan circunstancial como la disposición energética de los individuos, siempre se estará compulsando a una aportación completa, presentada como una superación de la condición social, moral o política.

Para que la microfísica actúe se necesita de la ubicuidad de la vigilancia, la vigilancia de todos contra todos, que se propugna en la asamblea comunista. El orfeón de envidia, que canta las maldades de los antisociales, entroniza a las organizaciones revolucionarias para que organicen esa vigilancia basada en el efecto de saturación.

Las tecnologías políticas del cuerpo se prolongan en el conjunto de los mecanismos de compulsión. Representan procedimientos para hacer prosperar la sospecha, la vigilancia y la inculpación. Sin ellas no sería posible la aplicación de esos mecanismos. Algo así distinguía en un seminario a personal de los CDR, un cuadro de alto nivel del Partido. Él recomendaba que a cualquiera, “sea quien sea”, “por ejemplar que sea”, hay que “hacerle sentir el rigor de la vigilancia para evitar desviaciones y problemas” o que éstas “se compliquen”. Esa práctica es la base para tomar “medidas suaves” o “drásticas” –según sea el caso. “Un trastazo viene bien a cada rato”. En torno a un sujeto, al parejo de las inquisiciones, se empieza la aplicación de los mecanismos de compulsión por grado; para aleccionar y no tener que pasar a medidas más graves en el futuro; para evitar que los individuos y grupos se confíen con el aporte que están haciendo: “Hoy le dimos un diploma; mañana, un jalón de orejas. Quien bien te quiere, te hará llorar”.

Los mecanismos de compulsión son de castigo. Ellos tienen grados: persuasión, coerción indirecta y coerción directa. La primera incluye medidas de reconocimiento de pecados en la biografía revolucionaria; las advertencias y moralizaciones críticas; las inculpaciones y confesiones; la enmienda de faltas con contribución completa; las amenazas verbales para buscar el arrepentimiento. La segunda abarca los cuestionamientos; las presiones psicológicas y lesiones al prestigio; los chantajes políticos y morales; las restricciones y compulsiones legales y morales; las amonestaciones y escarnios públicos; las celadas para amenazar y desmoralizar. La tercera envuelve las intimidaciones; la represión policial; las multas; la represión moral (mítines de repudio y repudio en general); el trabajo correccional; el trabajo forzado; el encarcelamiento; los variados tipos de tortura; el maltrato físico y psicológico; el abuso penitenciario, y la pena de muerte.

Referencias bibliográficas

- Bobes, V. (2010). Cuba: justicia social, gobernanza e imaginario ciudadano. Presente y futuro de una compleja relación. *Revista Mexicana de Sociología*, 72(4), 519-541.
- Cuba. (2021). *El estado de los derechos sociales en Cuba*. OCDH.
- Cuesta, L. de la. (2007). *Constituciones cubanas*. Miami: Alexandria Library.

- Dore, E. (2012). Historia oral y vida cotidiana en Cuba. *Nueva sociedad*, (242), 36-55.
- Esposito, R. (2016). Totalitarismo y biopolítica. *Las Torres de Lucca: revista internacional de filosofía política*, 5(8), 229-244.
- Foucault, M. (1995). *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*. México: Siglo Veintiuno.
- (1980). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- Ginzburg, C. (1999). El Queso y los Gusanos: *El Cosmos, Según un Molinero del Siglo XVI*. Barcelona: Muchnik.
- (2013). *Mitos, indicios y emblemas. Morfología e Historia*. Buenos Aires: Prometeo.
- Harris, G. (1999). Releyendo a Karl Wittfogel y su despotismo oriental: estudio comparativo del poder totalitario. *Revista de estudios histórico-jurídicos*, (21), 375-379.
- Jiménez, A. (2012). Carlo Ginzburg: reflexiones sobre el método indiciario. *Esfera*, 2(2), 21-28.
- Landaburo, L. (2017). Poder blando y negocios privados en Cuba: perspectivas después del 17D. *Revista de políticas y problemas públicos*, (4),
- Padilla, H. (s.f.). *Fuera de juego*. Recuperado de https://circulodepoesia.com/wp-content/uploads/2009/06/galeria_fueradeljuego.pdf
- Patierno, N. (2017). Cuerpo y biopolítica: el totalitarismo como expresión radical de dominio. *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 11(1), 129-136.
- Torres, R. (2021). La economía toca fondo en 2021. *Red Econolatin-CESLA*, jul-nov.
- Wittfogel, K. (1966). *Despotismo oriental. Estudio comparativo del poder totalitario*. Madrid: Guadarrama.